

Estimados compañeros,

En primer lugar, queremos destacar que el 20 de octubre la Organización Mundial de la Salud ha declarado a Senegal y Nigeria países libres de Ébola. Es una buena noticia para todos, especialmente para los habitantes de dichos países, y para los TCP de Iberia, que volamos a ellos. También es una buena noticia que la trabajadora sanitaria, única enferma por este virus en España, esté evolucionando favorablemente, a falta solo de una segunda analítica que confirme que ha vencido al virus. Son buenas noticias, que solo habrán sentado mal a quienes se alimentan de inflar la alarma social que esta trágica enfermedad, lógicamente, ha provocado en la población.

El pasado martes 14 de Octubre se reunió el Comité de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, donde el tema estrella fue, como podréis imaginar, el Ébola y las medidas preventivas a tomar por los TCP durante el desempeño de nuestras funciones. Desde el primer momento, todos los sindicatos de TCP pedimos el uso libre de guantes en todos los vuelos de Iberia, a lo que la DSB se opuso argumentando que ellos no han recibido ninguna advertencia por parte del Servicio Médico que haga necesario el uso de guantes en todos los vuelos de la compañía. Desde el Comité de Salud Laboral, tanto la Presidenta como el doctor jefe del Servicio Médico, Dr. Camacho, nos argumentaron lo siguiente:

- El Ébola es una enfermedad que se transmite por medios biológicos (sangre, heces y vómitos) y no por medios orgánicos (restos de comida).
- Los restos de saliva que pudieran entrar en contacto con las manos no son contagiosos, a no ser que el portador esté en fase avanzada de la enfermedad, y en ningún caso un portador en fase avanzada subiría a un avión, ya que los responsables de la OMS que hay en los aeropuertos de los países adonde volamos y ha habido casos de Ébola, no permiten su acceso al avión.
- Nos animan a usar los guantes, siempre y cuando veamos que puede haber restos de sangre, pasajero vomitando o síntomas en un pasajero que nos hagan sospechar que esté enfermo. Se reitera por parte del Servicio Médico que los guantes se han podido usar siempre que un TCP tenga algún tipo de discontinuidad en la piel de la manos (quemaduras, arañazos, cortes, padrastrós...).

Desde SITCPLA advertimos a la DSB que consideramos un error el permitir el uso de guantes en unos vuelos y en otros no, ya que da la imagen de que puede haber riesgo en ciertos vuelos, y no olvidemos que somos una compañía de red.

Todos los sindicatos agradecemos la información que se nos da desde el organismo máximo responsable de la salud de los trabajadores de esta empresa, los cuales nos aseguran que es extremadamente improbable, o riesgo casi nulo, que un pasajero con Ébola en fase avanzada de contagio suba a un avión de Iberia. Aun así, y de forma unánime, los sindicatos le decimos a los supervisores de la DSB presentes que no entendemos cómo puede pesar más un tema de imagen, que el uso de guantes en una situación coyuntural como esta, lo cual ayudaría a prevenir en salud y mejorar el clima de trabajo entre toda la tripulación. No entendemos por qué en otras compañías europeas siempre se recoge con guantes, y se ve como un punto de responsabilidad e higiene, y en Iberia este asunto es un muro infranqueable.

Seguiremos informando.

Recibid un cordial saludo,
Sección Sindical SITCPLA – Iberia

2

EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS TCP
Las únicas de nuestra profesión